


Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta doctor Ricardo Lona, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y personal de servicio consignados en su nota de fs. 1/2, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy con el objeto de constituirse en dicho asiento como Tribunal Oral en lo Criminal Federal para celebrar diversas audiencias de debate los días 10, 16, 17 y 18 del corriente mes referidas a causas en trámite, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


CARLOS M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION